

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2106 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 482/2009 habiéndose dictado en fecha 15 de diciembre de 2009 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Coaxil Metálica, S.L. con CIF B-97838916, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Virginia Fabuel Cervera con despacho profesional en Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 15 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A100001537-1